

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2025-10-06							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
PERIODO DEL INFORME	2025-09-01	2025-09-30	No. DEL CONTRATO	41 - 2025				
SUSPENSIONES								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS			CC	79572103			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	6810							
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA							
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES								
<small>(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)</small>								
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR								
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	004370600738			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad del componente económico de la actualización catastral, en el marco proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria							
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	10 meses y 15 días calendario		FECHA DE INICIO	2025-01-22	FECHA FIN	2025-12-02		
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	12	PAGO No.	9	de	12			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO								
INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
79.505.465,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	58	O2301170406202 4006501016	N/A	55.275.228,00	24.230.237,00	7.571.949,00	16.658.288,00
79.505.465,00		Total:			55.275.228,00	24.230.237,00	7.571.949,00	16.658.288,00
VALOR INICIAL CONTRATO	79.505.465,00							
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	79.505.465,00							
VALOR PAGO A EFECTUAR	7.571.949,00	VALOR EN LETRAS	SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS / MCTE					
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	55.275.228,00							
SALDO PENDIENTE DE PAGO	16.658.288,00							
VALOR A LIBERAR	0,00							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME								
1. Verificar mediante el control de calidad al estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas asignadas de los diferentes sectores objeto de actualización vigencia 2026.								
Para las ZHF: En esta actividad se están realizando la definición del trazado de ZHF por el equipo correspondiente. La función es revisar que los polígonos guardan relación y están acorde con el territorio. Para las ZHG: Estas zonas se componen de la ZHF y del valor de terreno calculado por las ofertas y los puntos muestra NPH generados para este estudio. En esta actividad se realizan las siguientes actividades: 1. Revisión de los puntos muestra NPH de todos los usos y destinos existentes en la muestra. 2. Revisión del estudio de mercado que soporta los valores de terreno que se asigna a cada punto muestra. 3. Comité de avalúos punto muestra NPH								
2. Realizar el control de calidad a la depuración de las ofertas asignadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos.								
Durante este periodo se desarrolló esta actividad en la valoración de: - Ofertas de centros comerciales grandes, medianos y pequeños, adicional de la información secundaria por portales o internet en lo referente al mercado inmobiliario. - Ofertas de puntos muestra NPH para predios residenciales, comercios e industria								
3. Validar la consistencia técnica de los avalúos comerciales de los puntos de investigación (avalúos puntos muestra) asignados y verificar la correcta aplicación de la norma urbanística, brindando las alertas y recomendaciones del caso.								
Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra NPH y bifamiliares y Centros comerciales CENTROS COMERCIALES: Se está trabajando en valoración de los centros comerciales grande, medianos y pequeños en el entendido que una vez recogido el mercado inmobiliario, se realizan las tablas de cada centro								

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

comercial con la información de PISO – ZONA – y las variables de IMPACTO – GRADO DE CONSOLIDACION y el área tipo por piso. A la fecha ya se tienen los valores de cada centro comercial. PUNTOS MUESTRA NPH: BIFAMILIARES: De los faltantes se reasignaron nuevamente 104 predios muestra a mi cargo, y se presentan el día 3 de octubre.

4. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas en los Pre y post Comités de Avalúos, para la aprobación de las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, las tablas de valores, los modelos econométricos, los avalúos especiales puntuales y demás aspectos del componente económico sometidos a su consideración.

Se realiza el control de calidad de la zonificación interna de cada centro comercial. Este es un primer avance del tema general de las ZHFG, pues estos predios generan una zhfg especial y por ende poder determinar si se realizan avalúos especiales o se puede calcular un modelo econométrico. Se realizan las observaciones y recomendaciones en los comités sobre los avalúos puntos y la asignación del valor integral por unidad. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta:

\\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD

5. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.

Durante este periodo se desarrolló esta actividad desde el control de calidad de las ofertas y en la valoración de puntos muestra NPH, se indica a los profesionales los diferentes ejercicios valuatorios que deben realizar en la determinación de la valoración de los puntos muestra y algunos ejercicios diferenciados como son los garajes y los bifamiliares, y los centros comerciales

6. Verificar y ejecutar las observaciones a las memorias técnicas del componente económico del Censo Inmobiliario de Bogotá - CIB vigencia 2026 presentada por los evaluadores, para los macrosectores asignados, garantizando su entrega oportuna y con la calidad establecida.

Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, se trabaja en dos temas específicos: - Base de datos y tabla de valoración de centros comerciales - Base de datos y comités de los puntos muestra PH residenciales - Base de datos de puntos muestra NPH - Base de datos suelo protegido

7. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.

Desde el control de calidad se realiza la revisión de los formatos establecidos para los comités de valores de los centros comerciales, teniendo en cuenta los ejercicios valuatorios a realizar, los cambios de valor de terreno, los estudios de mercado y su aprobación

8. Efectuar el seguimiento a la atención de las correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas a los evaluadores, para su entrega en el plazo establecido por la Unidad.

Se realiza el seguimiento al cronograma de los profesionales a los centros comerciales asignados y de los puntos muestra residenciales ph y NPH. Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales NPH . Se realizaron los comités de centros comerciales grandes medianos y pequeños PH Y NPH

9. Verificar la proyección de respuestas a solicitudes de ciudadanos y antes de control que tengan relación con el componente económico de la actualización catastral.

Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral

10. Acompañar técnicamente a los evaluadores en las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá componente económico.

Se acompaña y supervisa a los profesionales de ZHFG de la Subgerencia en el análisis de antecedentes, verificación de información existente, toma de decisiones valuatorias sobre ejercicio valuatorio a aplicar para el posible resultado del ejercicio para su presentación en comité de avalúos, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y EN AVALUOS PUNTOS MUESTRA NPH

11. Acompañar técnicamente al líder del proceso en la planeación, ejecución y seguimiento del Censo Inmobiliario de Bogotá.

Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral

12. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de evaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.

Se garantiza tener al día la inscripción en el RAA como perito evaluador ya demás se cumple con lo establecido en la de Ley 1673 de 2013.

13. Asistir y participar de las reuniones, jornada de alineación de conocimientos, mesas de trabajo y/o comités que el líder del proceso disponga, estas pueden ser de manera presencial o virtual, según las necesidades de la actividad programada.

Se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento y otras de capacitación programadas por el líder del grupo de censo - Reuniones de seguimiento de Centros comerciales - Reuniones de seguimiento de avance puntos muestra - Reunion comité revisiones de avaluo Centros comerciales Palatino, Multiplaza. - Reunión de consolidación de valores de centros comerciales especiales

14. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.

Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica, al igual que el estudio de los documentos de Censo. - Se realizaron las correcciones a las bases de los macros de los datos de cada punto muestra de los modelos residenciales ph asignados.

15. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.

Se ha solicitado la información base para las actividades y procesos que realice la subgerencia económica. En este caso en especial se solicita la base de Centros comerciales grandes medianos y pequeños para su cronograma y operativo de campo; y entrega de las variables de cada centro comercial - Se solicitó abrir una base de puntos muestra con todas las ofertas disponibles para poder determinar más ofertas para cada punto muestra. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta:

\\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD

16. Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente.

Durante este periodo NO se desarrolló esta actividad en su estricto sentido, sin embargo se han entregado las respuestas en diferentes consultas en actividades y procesos que realice la subgerencia económica. - Se prepara la Respuesta oficio 2025ER16457 FALABELLA y Respuesta oficio 2025ER16458 FALABELLA

17. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

Se garantiza la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato, Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES JAVIER PARRA SEPTIEMBRE 2025_VoBo_JJ	2025-10-06	PDF

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	año 2023
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	NO	

Yo JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **SEPTIEMBRE** es: **9492920835**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **3.165.500,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	506.500,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	395.700,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	16.600,00
Total			918.800,00

Yo JOHN JAIRO DAZA GARCIA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 41-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el



UAECD
Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS	
APOYO FINANCIERO	MARTHA LEONOR CASTILLO DIMATE	
SUPERVISOR	JOHN JAIRO DAZA GARCIA	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79572103		PARRA CARDENAS JAVIER OSWALDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7bis No. 138-73 casa 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2032932	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1825140702	9492920835	I	2025/10/02	2025/10/03	BANCO DAVIVIENDA	1	\$980,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$3,165,500	\$506,500			\$3,165,500	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,500	\$77,200			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$3,165,500	\$506,500			\$3,165,500	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,500	\$77,200			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$3,165,500	\$506,500			\$3,165,500	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,500	\$77,200			\$0	\$0	
1	CC 79572103	PARRA JAVIER	25-14	30	\$3,165,500	\$506,500	EPS005	30	\$3,165,500	\$395,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,165,500	\$77,200	0	\$0	\$0	\$0		
Total	Afiliados(1)					\$3,165,500	\$506,500			\$3,165,500	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,500	\$77,200			\$0	\$0	

JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS 79572103

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79572103		PARRA CARDENAS JAVIER OSWALDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 7bis No. 138-73 casa 13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2032932	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-09		1825140702	9492920835	I	2025/10/02	2025/10/03	BANCO DAVIVIENDA		1	\$980,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$506,500	\$400	\$0	\$506,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$506,500	\$400	\$0	\$506,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$77,200	\$100	\$0	\$77,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$77,200	\$100	\$0	\$77,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$395,700	\$300	\$0	\$396,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$395,700	\$300	\$0	\$396,000	
TOTAL				1	\$979,400	\$800	\$0	\$980,200	



JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS
79572103



INFORMACION DEL CONTRATO:

Fecha presentación:		03-10-2025	
Número del contrato y año: 041-2025		Persona Natural	X
		Persona Jurídica	
Período del informe: SEPTIEMBRE 2025	Fecha de Inicio período: 01/09/2025	Fecha terminación período: 30/09/2025	
Número de Informe:		NOVENO	
Nombre del contratista:		JAVIER OSWALDO PARRA CARDENAS	
Nombre del supervisor o de la interventoría:		JOHN JAIRO DAZA GARCIA	
Nombre de la dependencia:		SUBGERENCIA DE INFORMACION ECONOMICA	
Valor por pagar en el período:		\$7.571.949	

1. Actividades desarrolladas en el mes para el cumplimiento de las obligaciones generales

OBJETO DEL CONTRATO:

“Prestación de servicios profesionales para realizar el control de calidad del componente económico de la actualización catastral, en el marco proceso de Gestión de Información Catastral y Valuatoria”

2. Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas	Seguimiento
1. Verificar mediante el control de calidad al estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas asignadas de los diferentes sectores objeto de actualización vigencia 2026	<p>Para las ZHF: En esta actividad se están realizando la definición del trazado de ZHF por el equipo correspondiente. La función es revisar que los polígonos guardan relación y están acorde con el territorio.</p> <p>Para las ZHG: Estas zonas se componen de la ZHF y del valor de terreno calculado por las ofertas y los puntos muestra NPH generados para este estudio.</p> <p>En esta actividad se realizan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de los puntos muestra NPH de todos los usos y destinos existentes en la muestra. 2. Revisión del estudio de mercado que soporta los valores de terreno que se asigna a cada punto muestra. 3. Comité de avalúos punto muestra NPH
2. Realizar el control de calidad a la depuración de las ofertas asignadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos	<p>Durante este periodo se desarrolló esta actividad en la valoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofertas de centros comerciales grandes, medianos y pequeños, adicional de la información secundaria por portales o internet

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
	en lo referente al mercado inmobiliario. - Ofertas de puntos muestra NPH para predios residenciales, comercios e industria
3. Validar la consistencia técnica de los avalúos comerciales de los puntos de investigación (avalúos puntos muestra) asignados y verificar la correcta aplicación de la norma urbanística, brindando las alertas y recomendaciones del caso.	Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra NPH y bifamiliares y Centros comerciales

CENTROS COMERCIALES: Se está trabajando en valoración de los centros comerciales grande, medianos y pequeños en el entendido que una vez recogido el mercado inmobiliario, se realizan las tablas de cada centro comercial con la información de PISO – ZONA – y las variables de IMPACTO – GRADO DE CONSOLIDACION y el área tipo por piso.

A la fecha ya se tienen los valores de cada centro comercial.

Etiquetas de fila	APROBADO CC	PENDIENTE	REASIGNADO	Total general
Johanna Milena Manrique	14			14
Alejandro Bogota	8	4		12
Héctor José Calderón	15			15
Jenny Mesa	17			17
John Jairo Lopez	20			20
JULIAN	2			2
OMAR ALEXIS PINZON	16			16
Oscar Javier Parra	19		1	20
Total general	111	4	1	116

PUNTOS MUESTRA NPH:

NUMERO DE AVALUOS	AVALUADOR	FECHA FINALIZACION AVALUOS	FECHA DE APROBACION CONTROL CALIDAD	FECHA DE COMITÉ REVISION PARCIAL Y DUDAS	HORA	FECHA DE COMITÉ FINAL	HORA
104	JORGE OSWALDO BARRERA	19/09/2025	22/09/2025	22/09/2025	9 AM A 10,30 AM	23/09/2025	A DEFINIR
170	LUZ DARY CANTE CASAS	23/09/2025	25/09/2025	22/09/2025	10,30 AM A 12 M	24/09/2025	8 AM A 10 AM
170	PABLO ARTURO MONTENEGRO	23/09/2025	25/09/2025	22/09/2025	12 M A 1,30 PM	24/09/2025	2 PM A 5 PM
182	ESTEBAN LEONARDO CARREÑO	24/09/2025	26/09/2025	22/09/2025	2 PM A 3,30 PM	25/09/2025	2 PM A 5 PM
229	CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO	25/09/2025	29/09/2025	22/09/2025	3,30 PM A 5 PM	26/09/2025	2 PM A 5 PM

JAVIER PARRA	269	313	104	324	298	1308
NO ESTA EN LA MACRO mas de una zona y una de estas no es suelo rubano , EL PUNTO NO SE REALIZA	3	3		1	6	13
NO ESTA EN LA MACRO SE REALIZA EN SIGUIENTE FASE	37	128		153	122	440
POR REALIZAR	229	182	104	170	170	855
Total general	269	313	104	324	298	1308
POR REALIZAR	229	182	104	170	170	855
RENDIMIENTO DIARIO	30					
DIAS TRABAJADOS	8	7	4	6	6	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas		Seguimiento		
BIFAMILIARES:				
MODELO	CANT. PM	HECHOS CON MERCADO	FALTANTES	COMITÉ
M06_123	105	51	54	22-sep
M06_456	288	56	232	22-sep
TOTAL	393	107	286	
De los faltantes se reasignaron nuevamente 104 predios muestra a mi cargo, y se presentan el día 3 de octubre.				
4. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas en los Pre y post Comités de Avalúos, para la aprobación de las Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, las tablas de valores, los modelos econométricos, los avalúos especiales puntuales y demás aspectos del componente económico sometidos a su consideración.		<p>Se realiza el control de calidad de la zonificación interna de cada centro comercial. Este es un primer avance del tema general de las ZHFG, pues estos predios generan una zhfg especial y por ende poder determinar si se realizan avalúos especiales o se puede calcular un modelo econométrico.</p> <p>Se realizan las observaciones y recomendaciones en los comités sobre los avalúos puntos y la asignación del valor integral por unidad. Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta:</p> <p>\\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD</p>		
Buenos días, adjunto asignación de modelos econométricos y sus archivos correspondientes para su revisión y aprobación.				
Se incluye archivo de comparación de ofertas residenciales.				
MODELO	Nombre MODELO	RESPONSABLE	ESTADO	
M01_1	M01. Residencial PH, estrato 1	Javier Parra	Entregado	
M01_2	M01. Residencial PH, estrato 2	Javier Parra	Entregado	
M01_3	M01. Residencial PH, estrato 3	Javier Parra	Entregado	
M02_4	M02. Residencial PH, estrato 4	Camilo Cadena	Entregado	
M02_5	M02. Residencial PH, estrato 5	Camilo Cadena	Entregado	
M02_6	M02. Residencial PH, estrato 6	Roberto Rojas	Entregado	
M03	M03. Oficinas PH	Carlos Avendaño	Entregado	
M04	M04. Comercio PH	Camilo Cadena	Entregado	
M05	M05. Bodegas + Industria PH	Carlos Avendaño	Entregado	
M06_123	M06. Bifamiliar, estrato 1, 2 y 3	Roberto Rojas	Pendiente	
M06_456	M06. Bifamiliar, estrato 4, 5 y 6	Roberto Rojas	Pendiente	
Debido al tamaño de los archivos, estos quedan dispuestos en la siguiente ruta: \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_INMOBILIARIO\CIB_2026\IC_Modelos_PH				

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
5. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.	Durante este periodo se desarrolló esta actividad desde el control de calidad de las ofertas y en la valoración de puntos muestra NPH, se indica a los profesionales los diferentes ejercicios valuatorios que deben realizar en la determinación de la valoración de los puntos muestra y algunos ejercicios diferenciados como son los garajes y los bifamiliares, y los centros comerciales

PUNTOS MUESTRA NPH:

NUMERO DE AVALUOS	AVALUADOR	FECHA FINALIZACION AVALUOS	FECHA DE APROBACION CONTROL CALIDAD	FECHA DE COMITÉ REVISION PARCIAL Y DUDAS	HORA	FECHA DE COMITÉ FINAL	HORA
104	JORGE OSWALDO BARRERA	19/09/2025	22/09/2025	22/09/2025	9 AM A 10,30 AM	23/09/2025	A DEFINIR
170	LUZ DARY CANTE CASAS	23/09/2025	25/09/2025	22/09/2025	10,30 AM A 12 M	24/09/2025	8 AM A 10 AM
170	PABLO ARTURO MONTENEGRO	23/09/2025	25/09/2025	22/09/2025	12 M A 1,30 PM	24/09/2025	2 PM A 5 PM
182	ESTEBAN LEONARDO CARREÑO	24/09/2025	26/09/2025	22/09/2025	2 PM A 3,30 PM	25/09/2025	2 PM A 5 PM
229	CRISTHIAN EDUARDO SALCEDO	25/09/2025	29/09/2025	22/09/2025	3,30 PM A 5 PM	26/09/2025	2 PM A 5 PM

JAVIER PARRA	269	313	104	324	298	1308
NO ESTA EN LA MACRO mas de una zona y una de estas no es suelo rubano , EL PUNTO NO SE REALIZA	3	3		1	6	13
NO ESTA EN LA MACRO SE REALIZA EN SIGUIENTE FASE	37	128		153	122	440
POR REALIZAR	229	182	104	170	170	855
Total general	269	313	104	324	298	1308
POR REALIZAR	229	182	104	170	170	855
RENDIMIENTO DIARIO	30					
DIAS TRABAJADOS	8	7	4	6	6	

6. Verificar y ejecutar las observaciones a las memorias técnicas del componente económico del Censo Inmobiliario de Bogotá - CIB vigencia 2026 presentada por los evaluadores, para los macrosectores asignados, garantizando su entrega oportuna y con la calidad establecida.	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad en su estricto sentido. Sin embargo, se trabaja en dos temas específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos y tabla de valoración de centros comerciales - Base de datos y comités de los puntos muestra PH residenciales - Base de datos de puntos muestra NPH - Base de datos suelo protegido
--	---

7. Validar y registrar con las observaciones y recomendaciones dadas sobre la consistencia técnica de los valores de terreno y construcción definidos por los evaluadores para la actualización catastral, según los predios asignados.	Desde el control de calidad se realiza la revisión de los formatos establecidos para los comités de valores de los centros comerciales, teniendo en cuenta los ejercicios valuatorios a realizar, los cambios de valor de terreno, los estudios de mercado y su aprobación
---	--

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
8. Efectuar el seguimiento a la atención de las correcciones, aclaraciones o complementaciones solicitadas a los avaluadores, para su entrega en el plazo establecido por la Unidad.	Se realiza el seguimiento al cronograma de los profesionales a los centros comerciales asignados y de los puntos muestra residenciales ph y NPH. Se realizaron los comités, control de calidad y entrega de las bases de macros de los puntos muestra residenciales NPH . Se realizaron los comités de centros comerciales grandes medianos y pequeños PH Y NPH
9. Verificar la proyección de respuestas a solicitudes de ciudadanos y antes de control que tengan relación con el componente económico de la actualización catastral	Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral
10. Acompañar técnicamente a los avaluadores en las actividades relacionadas con el Censo Inmobiliario de Bogotá componente económico	Se acompaña y supervisa a los profesionales de ZHFG de la Subgerencia en el análisis de antecedentes, verificación de información existente, toma de decisiones valuatorias sobre ejercicio valuatorio a aplicar para el posible resultado del ejercicio para su presentación en comité de avalúos, SOBRE TODO EN EL TEMA DE LOS CENTROS COMERCIALES Y EN AVALUOS PUNTOS MUESTRA NPH
11. Acompañar técnicamente al líder del proceso en la planeación, ejecución y seguimiento del Censo Inmobiliario de Bogotá	Durante el periodo se ha estado en contacto con el líder del proceso apoyando las tareas encomendadas y asistiendo a las reuniones convocadas, apoyando las diferentes consultas e inquietudes valuatorias existentes en el grupo de censo y en los procesos de conservación catastral
12. Estar inscrito y mantener actualizado el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), dado que el objeto contractual y las obligaciones establecidas corresponden al ejercicio de la actividad de avaluador; el incumplimiento de las mismas estará sujeto de las faltas y sanciones establecidas en los artículos 18, 19 y 20 de Ley 1673 de 2013.	Se garantiza tener al día la inscripción en el RAA como perito avaluador ya demás se cumple con lo establecido en la de Ley 1673 de 2013.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Obligaciones Específicas	Seguimiento
13. Asistir y participar de las reuniones, jornada de alineación de conocimientos, mesas de trabajo y/o comités que el líder del proceso disponga, estas pueden ser de manera presencial o virtual, según las necesidades de la actividad programada.	<p>Se ha asistido a las diferentes reuniones de seguimiento y otras de capacitación programadas por el líder del grupo de censo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de seguimiento de Centros comerciales - Reuniones de seguimiento de avance puntos muestra - Reunion comité revisiones de avaluo Centros comerciales Palatino, Multiplaza. - Reunión de consolidación de valores de centros comerciales especiales
14. Realizar las correcciones a los documentos emitidos durante cualquiera de las fases del proceso, que sean generadas por el supervisor, de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente, máximo dentro de los 2 días siguientes a ser informados del ajuste.	<p>Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica, al igual que el estudio de los documentos de Censo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron las correcciones a las bases de los macros de los datos de cada punto muestra de los modelos residenciales ph asignados. -
15. Realizar los requerimientos de información que sean necesarios para atender las solicitudes a su cargo.	<p>Se ha solicitado la información base para la actividades y procesos que realice la subgerencia económica. En este caso en especial se solicita la base de Centros comerciales grandes medianos y pequeños para su cronograma y operativo de campo; y entrega de las variables de cada centro comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó abrir una base de puntos muestra con todas las ofertas disponibles para poder determinar más ofertas para cada punto muestra. <p>Los soportes de estos comités están en la siguiente ruta: \\10.35.116.242\Fileserver\SIE\Avaluadores\CENSO_IN MOBILIARIO\CIB_2026\IC_Puntos_Muestra\CONTROL CALIDAD</p>
16. Generar respuesta a las solicitudes que sean asignadas, con oportunidad y de conformidad con los procedimientos y la normatividad vigente.	<p>Durante este periodo NO se desarrolló esta actividad en su estricto sentido, sin embargo se han entregado las respuestas en diferentes consultas en actividades y procesos que realice la subgerencia económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se prepara la Respuesta oficio 2025ER16457 FALABELLA y Respuesta oficio 2025ER16458 FALABELLA




Obligaciones Específicas	Seguimiento
17. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato	Se garantiza la debida confidencialidad e integridad de la información suministrada y generada con ocasión del contrato, Se garantiza la asesoría y acompañamiento en las diferentes actividades y procesos que realice la subgerencia económica.



Firma del Contratista

3. Concepto y aprobación de la supervisión


JOHN JAIRO DAZA GARCIA
Visto Bueno y Aprobación del Supervisor